E/AND ESPAÑA / ANDORRA

902.100.150

www.gias.it GIAS SERVICE

GIAS SERVICE
Candy Hoover Electrodomésticos S.A.
Ahumategi Bide nº 3
20570 Bergara (Guipúzcoa)

www.candy.es
info@candy.es
Fax 943 037 306

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Candy garantiza sus productos para todos los defectos de conformidad existentes en el momento de la entrega del aparato e **imputables a acciones u omisiones del productor**, en la condiciones y en los términos de la presente garantía, por un periodo de 24 meses a contar desde la fecha de entrega del bien y certificada mediante factura o ticket de compra.
Para hacer efectivo el derecho de GARANTÍA, el usuario deberá comunicar cualquier falta de conformidad del bien en plazo no superior a dos meses desde que detectó el defecto o falta de conformidad. Igualmente para ejercer el derecho de GARANTÍA es necesario que este certificado se presente ante el técnico del Servicio Oficial del Fabricante, junto con el documento que acredita la compra (factura, ticket de compra), donde se incluya identificación del vendedor, fecha de entrega, datos identificativos del aparato y precio de venta del aparato.
Con el fin de que la presente GARANTÍA tenga plena validez, es necesario que:
- El aparato o bien objeto de la GARANTÍA sea utilizado para uso doméstico, y no en actividad profesional, comercial y/o empresarial.
- Que las operaciones de instalación y conexión del aparato a las redes de suministro de energía eléctrica, de agua y gas se hubiesen efectuado conforme a las indicaciones consignadas en el manual de instrucciones de uso e instalación del aparato.
- Las operaciones de uso, así como el mantenimiento periódico del aparato electrodoméstico hubiesen sido realizadas siguiendo las indicaciones e instrucciones del manual de uso y mantenimiento.
- Toda intervención sea realizada por personal del Servicio Oficial del Fabricante y que los recambios utilizados sean exclusivamente originales. El mismo criterio se aplicará para los accesorios y materiales de consumo, cuya utilización puede incidir en las prestaciones del aparato electrodoméstico.

En el caso de productos que por su tamaño y movilidad puedan ser transportados por el consumidor hasta el Servicio Oficial, éste quedará liberado de la obligación de desplazarse al domicilio del usuario.

Objeto de la garantía
Si dentro del periodo de GARANTÍA se manifiesta un defecto de conformidad del bien imputable a acciones u omisiones del fabricante, el consumidor tendrá derecho a obtener la restitución de la conformidad del bien, sin costes a su cargo, mediante reparación o sustitución, salvo que la opción elegida sea objetivamente imposible o desproporcionada.
Salvo prueba en contrario, se presumirá que las faltas de conformidad que se manifiesten en los seis meses posteriores a la entrega ya existían cuando el bien o producto se entregó, excepto cuando esta presunción sea incompatible con la naturaleza del bien o la índole de la falta de conformidad. Para el siguiente período de 18 meses de vigencia de la garantía, deberá ser el consumidor quien pruebe la existencia del defecto de conformidad del bien y su existenica al momento de la entrega. En caso contrario no será de aplicación la presente garantía.

Ámbito territorial
La presente GARANTÍA tiene vigencia en territorio español, por lo tanto en el caso que el defecto de conformidad se manifieste en un producto o bien adquirido e instalado en España, el consumidor deberá advertirlo al Servicio Oficial llamando al teléfono **902 100 150.** Para aparatos instalados en cualquier otro país, el consumidor deberá dirigirse al Servicio Oficial de la filial consultando la página Web de la marca, que ejercitará la garantía conforme a la legislación de su país.

Exclusiones de la GARANTÍA
No están cubiertas por la presente garantía todos los componentes que manifiesten un defecto de conformidad a causa de:
- Negligencia, uso abusivo y/o mantenimiento inadecuado por el consumidor, contraviniendo lo especificado en el manual de uso y mantenimiento (limpieza de filtros, desagües, cuerpos extraños en conductos, etc.).
- Defectos como consecuencia de inadecuada instalación, conexión de alimentación (eléctrica, agua, gas), desagüe y evacuación.
- Daños de transporte, donde las circunstancias concurrentes no se deban a acciones u omisiones del fabricante.
- Desanclajes, explicación de funcionamiento, intervención sin defecto manifestado, así como averías producidas por causas de fuerza mayor (fenómenos atmosféricos, geológicos, inundaciones, etc.).
- Accesorios y componentes consumibles (lámparas, bolsas aspiración, etc.).

No están cubiertos por la presente garantía, excepto cuando se demuestra que se trata de defecto o vicio de fabricación, las partes móviles , los mandos, manillas y asas, las lámparas, vidrios y partes esmaltadas, componentes de goma, tubos externos, otros eventuales accesorios y consumibles, y todos los componentes externos al producto sobre los cuales el consumidor puede intervenir durante el uso necesario para efectuar el correcto mantenimiento del producto.
Esta Garantía quedará automáticamente anulada por:
- Manipulación del aparato por parte de personal ajeno al Servicio Oficial del FABRICANTE.
- Modificación de los datos que consten en los documentos (factura, ticket de compra, albarán, garantía), y/o en el aparato (placa de características o carecer de ella).

Para cualquier reclamación, puede dirigirse por carta o fax a la dirección de la cabecera, o enviar un e-mail a giasservice@candy.es
Esta GARANTIA contiene y respeta los derechos del Consumidor recogidos en el REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007 de 16 de Noviembre (texto refundido de la Ley General para la defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes), publicada en BOE de 30 de Noviembre de 2007.